

de la renta, la inferior calidad de ciertas tierras, siendo así que solo se cultivan estas porque pagan renta las tierras fértiles.

Pero del mismo modo que aparece evidente y demostrado que la renta proviene del valor de los productos agrícolas, es menester reconocer que aquel valor se determina por el costo que tienen los frutos que se recolectan en las tierras inferiores, en cuyo sentido únicamente son de tomar en cuenta las consecuencias económicas de los diferentes productos de las tierras de inferior calidad.

Pero no se necesitaria apoyarnos en los argumentos que preceden relativos á la naturaleza de la renta para ser palpable que el diezmo recae principalmente sobre el propietario y no sobre el consumidor.

Basta la admision que hacen Ricardo y Flores Estrada definiendo la renta como aquella parte del producto agrícola que resta despues de cubiertos los gastos de produccion, para que en buena lógica se deduzca que las contribuciones sobre los productos brutos recaen precisamente sobre el propietario, puesto que aumentan los costos de produccion y dejan menor parte disponible al colono como excedente de sus utilidades ordinarias. En efecto, dependiendo el valor de los frutos de la tierra, de su demanda, esto es, de la proporcion entre la poblacion y las tierras puestas en cultivo, el mayor costo á que salen los productos de las tierras mas endebles, solo puede cubrirse cuando la subida de precio ha permitido sacar de las treinta fanegas que hemos supuesto rinden las tierras C, los costos de produccion y utilidades del colono, que no se cubrian antes que por la subida del grano se han encontrado cubiertas estas atenciones.

Se ve, pues, claramente que cualquier aumento que tengan los costos de produccion, no puede su importe ser añadido á voluntad al precio de los frutos, y únicamente se hallará el colono en estado de sufragarlos reduciendo las cargas á que tiene que hacer frente, economizando sus dispendios. Y como esto únicamente podrá lograrlo disminuyendo los salarios de los trabajadores, lo que no es fácil, porque estos pocas veces exceden lo estrictamente necesario para la subsistencia de aquellos, ó cercenando las utilidades de la labranza, lo que tampoco puede tener lugar, porque entonces el colono trabajaria de balde, no es posible que la economía se obtenga de otra manera sino disminuyendo la renta del propietario, el cual viene á soportar necesariamente y en último resultado el impuesto, por la sencilla razon de que no tiene sobre quien echarlo, y que naturalmente preferirá recibir menos renta á ver su tierra abandonada por el colono sin probabilidad de que se presente á tomarla en arriendo otro que consienta en dar mayor renta que la natural; esto es la diferencia entre los costos y utilidades ordinarias de la labranza, y el producto en venta de los frutos de la tierra.

Las explicaciones que preceden, al mismo tiempo que rectifican y aclaran los verdaderos principios acerca de la renta de la tierra y la naturaleza y efectos de los impuestos sobre los productos brutos, justifican cuanto en el capítulo I del libro VII hemos dicho sobre el diezmo y las consecuencias del sistema seguido para su abolicion.

Esto basta al fin que aquí nos proponemos, sin que sea necesario extendernos á explanar las modificaciones que en algunas cosas admite el principio absoluto de que el total importe de las contribuciones sobre los productos brutos recae sobre los propietarios territoriales. No cabe duda de que hay circunstancias en que una parte del diezmo grava el capital agrícola y sus rendimientos, además de recaer sobre el producto natural del suelo; pero esta distincion no altera la exactitud del principio general, pues aunque es cierto que el diezmo opera directamente en contra de los adelantos y mejoras de la agricultura, y que es impuesto sujeto á otros graves inconvenientes, no por eso deja la carga de gravitar principalmente sobre el propietario, único extremo que nos proponíamos probar.

Los que tengan curiosidad de apurar esta interesante materia podrán consultar con fruto las obras de Thompson, MacCulloch, doctor Pasley, Senior, Sismondi, Antonio, Scialoja (escritor moderno italiano) y los modernos alemanes.

CAPITULO III

Expedicion de don Carlos.

La batalla de Huesca.—La batalla de Barbastro.—Paso del Cinca por don Carlos.—Sus perplejidades.—La batalla de Gra y sus consecuencias.

Fuerte la situacion defensiva que al Pretendiente daba su posesion del país vascongado y las peculiares condiciones topográficas y políticas de aquella histórica tierra, así como las dotes morales de la raza que lo habita, era sin embargo impotente aquella situacion para que don Carlos le debiese la conquista de su codiciada corona.

No bastaba el esfuerzo supremo de sus partidarios, por grande que fuese el número de los adeptos á las antiguas usanzas patrias, para resistir al movimiento reformador que empujaba á España á entrar en la familia de los pueblos civilizados; y aunque debilitados los liberales por sus divisiones y por sus errores, en todas partes vencian á los carlistas, luchando animados por la persuasion de que serian los mas fuertes y acabarían por hacer triunfar su noble causa.

Los mismos vascongados, tan enteros y tan decididos, cuyo orgullo provincial se hallaba empeñado en que la victoria quedase por la dinastía en cuyo favor militaban, apenas si les era ya posible continuar soportando la pesada carga del ejército y de la corte de don Carlos. Este por su parte creia haber sacado ya del país vasco toda la ayuda que podia prestarle y ansiaba por hacer la prueba del efecto que su presencia y la de sus fieles provincianos producirian en las poblaciones de Cataluña, de Aragon, de Valencia y demás provincias del reino en las que contaba numerosos partidarios en armas.

Otra consideracion de gran peso influa tambien en el ánimo del Pretendiente. A las promesas que de muy antiguo le tenian hechas los gabinetes del Norte, sus aliados vergonzantes, de auxiliarle en cuanto poseyese una plaza fuerte ó una ciudad importante en la que pudiese asentarse su gobierno de una manera estable, agregábase ahora haber concebido esperanzas de que su cuñada, la reina María Cristina, vejada, maltratada, amenazada por la revolucion, se diese á partido y le allanase el acceso al trono.

Nacia esta esperanza de don Carlos de comunicaciones emanadas de la corte de Nápoles.

A ella se habian dirigido las dos hermanas de aquel Rey, doña María Cristina y doña Luisa Carlota, humilladas de resultas de las escenas de la Granja; habian buscado en aquel monarca de su sangre consuelos de familia y comunicádole sus deseos de salir de España, como igualmente los de transigir la cuestion dinástica por medio del matrimonio de doña Isabel con el primogénito de don Carlos.

No habia sido Luis Felipe del todo extraño á estas señales de inconsecuencia de parte de las encontradas ramas de la estirpe de Borbon.

Habia el Pretendiente recibido con cordialidad pero con altivez aquellas indicaciones, y lo que es mas, se habia exagerado el partido que de ellas podria sacar, toda vez que al aceptar en principio la avenencia habia puesto por condicion que la viuda de Fernando VII comenzase por reconocerle por rey legítimo.

Engreido por esta esperanza y fortificado en ella por la perspectiva de la acogida que la transaccion hallaria cerca de los gabinetes del Norte, se decidió don Carlos á llevar sus armas al corazon del reino, presentándose á las puertas de Madrid y penetrando en su recinto por el triple esfuerzo de sus soldados, de los partidarios con que creia poder contar dentro de la coronada villa y principalmente por la ayuda que le trajese su alianza con doña María Cristina.

Y llevado de estas por demás alegres aspiraciones, preparaba don Carlos su expedicion magna al mismo tiempo que sancionaba la ida á la corte de España del baron de Milanges, chambelan del conde de Chambord, y del señor Mayer, cónsul general de Nápoles en Burdeos, enviados ambos en calidad de agentes del hermano de doña María Cristina y doña Luisa Carlota, con encargo de acabar de establecer una perfecta inteligencia entre los príncipes que representaban la causa de las dos dinastías.

Milanges y Mayer se embarcaron en Marsella y llegaron á Madrid portadores de recomendaciones para una dama de nuestra aristocracia que los puso en contacto con don Manuel Gaviria, tesorero de palacio, por cuya mediacion fueron presentados á la Reina gobernadora con la que tuvieron dos conferencias reservadas.

Contrariamente á la leccion que traian aprendida, no hallaron los agentes napolitanos tan dispuesta á la Gobernadora á echarse en brazos de don Carlos, condicion que era la base sine qua non puesta por el Pretendiente para entrar en tratos.

Habia ya por entonces la Reina gobernadora sacudido en gran parte el temor que tan natural era le hubiesen infundido los desacatos y el verdadero peligro que corrió en la Granja.

Las bases de la nueva Constitucion se hallaban aprobadas y muy adelantada la votacion del código que habia reformado las restricciones que el de 1812 imponia á la corona.

Pero la nueva disposicion de ánimo en que se hallaba la corte de Madrid no era conocida ni menos debidamente apreciada por la de Oñate; y fuertemente influido don Carlos por las consideraciones que acababan de ser expuestas, decidióse á ponerse al frente de una expedicion organizada en mas grande escala que lo habian sido las anteriormente lanzadas al interior del reino.

Formado que hubo esta resolucion salió el Pretendiente de Durango á mediados de febrero, dirigiéndose primero á recorrer los diferentes puntos de sus líneas y deteniéndose á fines de abril en Estella, donde se ocupó sin levantar mano de los preparativos del movimiento invasor que habia resuelto no diferir. Autoriza á creer que la nueva empresa del Pretendiente tenia un ideal mas político que militar, el numeroso personal de hombres civiles que incorporó al ejército expedicionario.

Además de la casa militar de don Carlos y del infante, iban en calidad de agregados y de servidumbre mas de doscientas personas, á las que acompañaba y seguia una inmensa caravana de clérigos, de covachuelistas, y de aspirantes á ocupar los destinos en las provincias que se esperaba iban á ser sometidas. No llevaba artillería el cuerpo expedicionario. El comisariado ó administracion militar iba muy mal montado, habiendo sido durante toda la expedicion muy desatendido el servicio de provisiones, situacion que no mejoraba el estado de la caja militar que se hallaba enteramente vacía cuando la expedicion se puso en marcha.

Una vez resuelto don Carlos á emprender su excursion dinástica, fué error grave haberla retardado de un solo dia. Si la hubiese efectuado interin Espartero trasportaba por mar su cuerpo de ejército de Bilbao á San Sebastian, no habrian hallado los expedicionarios fuerzas capaces de estorbar su marcha, y si hubiesen ganado, como fácilmente hubiesen podido hacerlo, unas cuantas jornadas sobre Espartero, habria sido posible á don Carlos sorprender á Zaragoza, como parece fué su primer intento; ó de haberse dirigido á Madrid, no habria verosimilmente hallado la resistencia que mas tarde debia encontrar, y que en gran parte alentó la confianza que á los milicianos y á los patriotas de Madrid inspiró la seguridad de la llegada de Espartero en los dias en que el Pretendiente hizo su aparicion á las puertas de la capital.

El 12 de mayo levantó el infante don Sebastian su cuartel general de las líneas de Guipúzcoa, y marchando por Irun y Andoain entraba en Tolosa el 13, reuniéndose al siguiente dia con don Carlos en Estella.

La fuerza de que se componia la expedicion constaba de doce mil infantes y mil setecientos caballos; la escasa dotacion de artillería que de Estella salió con el ejército fué abandonada al paso del Arga, pero conserváronse los tiros para utilizarlos cuando lo permitiese el estado de los caminos por donde la expedicion tuviese que abrirse paso.

Componiese esta de cuatro divisiones, respectivamente mandadas, la primera por el mariscal de campo don Pablo Sanz, la segunda por el de igual clase don Prudencio Sopelana, la tercera por don Alonso Cohebillas, y la cuarta, formada por la caballería, iba á las órdenes del conde de Prado. Los infantes componian diez y seis batallones, y doce escuadrones

TOMO VI

la caballería. Al mando de la artillería para cuando la hubiese, fué destinado el coronel Gil de la Torre.

Era jefe de palacio el general don Simon de la Torre; gobernador del cuartel real el brigadier marqués de Santa Olla, y del cuartel general el coronel don José Castelar, siendo su segundo el de igual clase don Miguel Lacy.

El 15 de mayo hubo besamanos en Estella en celebracion del cumpleaños de don Juan, y terminado aquel acto se dió la órden de marcha, habiendo pernoctado el cuartel real en Salinas de Oro, y el siguiente dia 16 en Echaury.

El paso del Arga se verificó por un puente de campaña construido por el cuerpo de ingenieros, al alegre estruendo de las bandas de música, y presenciando el acto gran muchedumbre de aldeanos que vitoreaban ruidosamente al expedicionario monarca.

A su presencia y dando muestras de vivo entusiasmo desfilaron las tropas dejando tras de sí los pueblos del territorio dominado por don Carlos, y efectuando seguidamente el paso del rio Aragon, hizo noche la expedicion en Caceda el dia 19. De este punto y con fecha del 20 firmó don Carlos su proclama dirigida á los navarros y á los vascongados, en la que les anunciaba que llamado por sus fieles servidores del resto de España, marchaba á libertarlos del yugo opresor de la revolucion impía, y que del auxilio de Dios y del de la Virgen, generalísima de sus ejércitos, esperaba la victoria que habian preparado los heroicos sacrificios é indómito valor de los leales hijos de aquellas provincias, de las que momentáneamente se alejaba para asegurar el triunfo final que coronaria su heroísmo.

Concluia exhortando á los habitantes á que obedeciesen á los jefes que quedaban en el país, esperando que se mostrarian, como siempre lo habian hecho, dóciles á la voz de sus juntas forales.

El mando militar de las provincias quedó cometido al teniente general don José de Urangea.

Análoga allocucion fué dirigida á los voluntarios. Deciales don Carlos que marchaba á su frente para terminar los males de la patria y arrancarla á la esclavitud en que la tenia sumida la usurpacion. «Mengua fuera ya, añadió, de vuestro decoro tolerarlo. Habeis vencido á la revolucion en este suelo clásico de lealtad; este era el campo señalado para decidir los destinos de la nacion y el cielo con prodigios no interrumpidos se ha dignado vengar su causa. Un puñado de valientes rodeados de privaciones, solos contra todos, pero protegidos por el cielo, ha sabido vencer al liberalismo europeo convirtiéndose en un ejército de héroes. La revolucion se bate en su agonía contra sí misma, reducida á la desesperacion y al descrédito. Desaparezca de una vez de la mas fiel de las naciones. Busquémosla donde no encuentre recursos para guarecer su cobardía. El éxito no es dudoso: un solo esfuerzo y España será libre.

»Voluntarios: invoquemos el divino auxilio de vuestra poderosa generalísima, cuyo estandarte seguimos; confiad en su proteccion y en la del glorioso patrono que humilló la bárbara fuerza agarena, harto mas imponente aunque menos impía que la de vuestros despreciables enemigos. Sea vuestra conducta cual corresponde á defensores del altar y del trono; que no mancillen vuestros laureles ni traigan la ira de Dios sobre vuestros desórdenes y excesos, la inmoralidad y el crimen. No vais á conquistar los pueblos, vais á libertarlos de los tiranos, á salvar de su rapacidad y furor, vuestros intereses, vuestros padres, esposas é hijos, á los españoles vuestros hermanos.

»Todo lo espero de vuestro valor, de vuestra disciplina y de vuestras virtudes; no os recuerdo la autoridad del monarca y su justicia cuando solo interesais el corazon de padre y su cariño.

»Voluntarios: corramos al nuevo campo que nos abre el cielo; suya y vuestra es la victoria. Mia será la gloria de admirarla y de premiarla.»

El infante generalísimo dirigió tambien al ejército la siguiente órden del dia:

«Compañero soy de vuestras fatigas y lo seré de vuestros laureles. Los trabajos y las privaciones no deben arredraros: